

LA GACETA,

PERIODICO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

SERIE 19.

TEGUCIGALPA, DICIEMBRE 29 DE 1882.

NUMERO 190.

SUMARIO.

INSTRUCCION PUBLICA.—Informe de los exámenes de los alumnos de la Universidad Nacional de Occidente.

Biografía de Don José Cecilio del Valle, por Ramón Rosa.

INSTRUCCION PUBLICA.

Informe de los exámenes de los alumnos de la Universidad Nacional de Occidente.

Santa Rosa, Noviembre 13 de 1882.

Señor Ministro de Instrucción Pública.—Tegucigalpa.

Tengo la honra de acompañar á U. el informe de los trabajos científicos y literarios, que han tenido lugar en la Universidad Nacional de Occidente, al finalizar el año escolar de 1882.

Igualmente, adjunto á U. la nómina de los cursantes, que por su aplicación, aptitud y aprovechamiento, obtuvieron diplomas honoríficos de primera clase, por haber sido distinguidos en el exámen respectivo, con la nota de muy aptos.

Con muestras de la más alta consideración y aprecio, me es muy grato firmarme de U., atento seguro servidor.

M. ARAUJO.

INFORME

con que la Secretaría de la Universidad Nacional de Occidente, dió cuenta de los exámenes y calificaciones de los alumnos del Instituto, en el año escolar de 1882.

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS.

Primer curso.

Materias: Gramática española, Geografía elemental, astronómica, física y descriptiva de Africa, Aritmética elemental, Historia antigua.

Desiderio Rojas, 3 muy apto; Victoriano Cedillo, 3 apto; Rafael Muñoz, 3 apto; Alejandro Perdomo, 3 apto; Belisario Altamirano, 3 apto.

Segundo curso.

Materias: Geografía descriptiva de Europa, Asia y Oceanía, Gramática española, Historia media, Aritmética superior, Gramática francesa, primera parte.

Julio Castro, 3 apto; Juan Revenga, 3 apto; Adriano Castillo, 1 muy apto y 2 apto; Julián Bueso, 3 apto; Jorge Lopez, 1 apto y 2 insuficiente; Vicente García, 3 insuficiente; Justiano García, 3 insuficiente.

Tercer curso.

Materias: Algebra, Lógica, Historia moderna. Geografía descriptiva de América, Teneduría de libros, Francés, última parte.

Salvador Lopez, 3 muy apto; Salvador Hernandez, 3 muy apto; Octavio Aguilar, 3 muy apto; Miguel Padilla, 2 muy apto y 1 apto; Antonio Gonzalez, 3 apto; Prudencio Matute, 2 apto y 1 insuficiente; Emigdio Lopez, 2 apto y 1 insuficiente; Pedro Trejo, 2 apto y 1 insuficiente.

Cuarto curso.

Materias: Geometría plana y Topografía, Botánica, Retórica, Etica, Nociones de Fisiología é Higiene, Física, hasta el tratado de la Luz, Gramática inglesa, primera parte.

Vicente Osorio, 1 muy apto y 2 apto; Juan Urquilla, 1 muy apto y 2 apto; Trinidad Muñoz, 2 apto y 1 insuficiente; Ramón Lopez, 3 apto.

Quinto curso.

Materias: Geometría del espacio, Física, Historia contemporánea y patria, Retórica y Poética, Zoología, Inglés, Mineralogía, Geología y Química.

Rodolfo Casaca, 3 muy apto; Joaquín Escoto, 3 insuficiente; Filadelfo Barnica, 3 insuficiente.

Alumno asistente.

Materias: Gramática española, Geografía elemental, astronómica, física y descriptiva de Africa, Aritmética elemental, Teneduría de libros.

Zeferino Villanueva, 3 apto.

ESTUDIOS PROFESIONALES.

FACULTAD DE DERECHO.

Primer curso.

Materias: Derecho natural, Derecho público, primera parte, Derecho de gentes, tratado de paz, Código civil, Libro 1.º, Derecho canónico, Prolegómenos, Elementos de Economía Política, Derecho romano, Libro 1.º, Derecho español, Libro 1.º.

José Mercedes Santos, 3 muy apto; Manuel Molina, 3 muy apto; Jesús Hernandez, 3 muy apto; Céleo Cáceres, 3 muy apto; Agustín Madrid, 3 muy apto.

Segundo Curso.

Materias: Derecho natural, Derecho público, Código civil, Libros 2.º y 3.º, Derecho canónico, personas; Derecho romano, personas; Derecho español, personas; Economía Política, Derecho internacional; tratado de guerra. Basilio Chacón, 3 muy apto; Guadalupe Mi-

lla, 3 muy apto; Miguel Rodriguez, 3 muy apto; Roque Aguilar, 1 muy apto y 2 apto; Jacobo Maradiaga, 2 apto y 1 insuficiente; Antonio Urquilla, 1 apto y 2 insuficiente.

Cuarto curso.

Materias: Generalidades de la ciencia legislativa. Nociones sobre la legislación de Centro-América, Código penal, Código de comercio, Código de procedimientos y Ley de Tribunales, Consultas de las prácticas antiguas.

Jesús Madrid, 3 muy apto; Antonio Maradiaga, 3 muy apto.

Secretaría de la Universidad. Santa Rosa, Noviembre 12 de 1882.

M. ARAUJO.

Nómina de los alumnos premiados con diplomas honoríficos de primera clase, en la Universidad Nacional de Occidente, al terminar el año escolar de 1882, por haber obtenido en el exámen correspondiente, la nota de muy aptos, por unanimidad de votos de los examinadores.

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS.

Primer curso.

Desiderio Rojas, muy apto.

Tercer curso.

Por sorteo, Salvador Hernandez, muy apto. Octavio Aguilar, muy apto.

Quinto curso.

Rodolfo Casaca, muy apto.

FACULTAD DE DERECHO.

Primer curso.

Por sorteo, Manuel Molina, muy apto. Jesús Hernandez, muy apto.

Segundo curso.

Por sorteo, Guadalupe Milla, muy apto. Miguel Rodriguez, muy apto.

Cuarto curso.

Jesús Madrid, muy apto.

Antonio Maradiaga, muy apto.

Secretaría de la Universidad. Santa Rosa, Noviembre 12 de 1882.

M. ARAUJO.

BIOGRAFIA

De Don José Cecilio del Valle.
POR RAMON ROSA.

[Continúa.]

En vista de los antecedentes indicados, no es extraño que Valle haya sido el Fiscal de los reos de Estado, de los independientes, cuando se acordó su indulto. En efecto; el Rey

Fernando VII, en celebración de la paz y tranquilidad de sus *dominios*, y de su matrimonio, por el que dió á los españoles una *tierna madre en su muy amada y querida esposa, la reina*, en real cédula, expedida en 25 de Enero de 1817, (6) dió un indulto general á los infelices que gemían en España, Indias y Filipinas *bajo el peso de sus crímenes*. El Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, Gobernador y Capitán General del Reino, Don José de Bustamante y Guerra, como era de uso, *tomó en sus manos la real cédula, la besó y puso sobre su cabeza estando en pié y destocado*; (7) y hecho esto, para la ejecución de la real cédula, pasó el asunto al Fiscal. Valle, que era el Fiscal interino, pidió en 4 de Julio del mismo año, que se cumpliese la real cédula, para él *rasgo de piedad* en el día venturoso del angusto matrimonio del monarca: que se viesen con preferencia las causas de los reos independientes, que causaban muchos gastos á la real hacienda, los que debían salir de América, según la real cédula, como perturbadores y trastornadores. (8)

Valle, dada su posición voluntariamente aceptada, voluntariamente sostenida, no podía menos de tener el criterio de la monarquía absoluta. Los independientes *gemían bajo el peso de sus crímenes*, y el indulto no era otra cosa que un *rasgo de la real piedad*. Impresiona dolorosamente ver á Valle como fiscal de sus oprimidos y tiranizados compatriotas; ver á Valle doblar la cerviz ante las circunstancias; verlo de satélite del despotismo; verlo reconocer como un crimen lo que no era más que un arranque noble y generoso del patriotismo; lo que no era más que un sacrificio hecho en aras de la libertad de Centro-América!

En el año de 1818 empezó á ser menos adversa la suerte de los independientes centro-americanos. El férreo, el implacable Bustamante, dejó en ese año el poder, y le sustituyó Don Carlos Urrutia, hombre de carácter debilísimo, y, por ende, muy apto para dar algún respiro á los independientes que hartos necesitaban después de largos y aciagos años en que el terror había llegado á entronizarse.

Bajo el Gobierno de Urrutia las ideas de independencia cobraron nuevos bríos, y ganaron más terreno; pero su empuje fué más vigoroso, y su expansión fué completa, en el año de 1820, en que se restableció la famosa Constitución española del año 12. Hermosos rayos de libertad, que partieron del foco revolucionario de la Metrópoli, penetraron al fin en los entenebrecidos horizontes del antiguo Reino de Guatemala. Se declaró la imprenta libre, y el pensamiento, lleno de calor y de vida, brotó avasallador y luminosísimo del seno de la conciencia de los oprimidos. El Doctor Don Pedro Molina, sujeto de cultivada inteligencia y de grandes virtudes cívicas, fundó

(6) Marure dice, á mi juicio, equivocadamente, "Real orden de 25 de Junio de 1817."

(7) Esta ceremonia humillante era la que usaban las Autoridades supremas al recibir una real orden, del rey su Señor. El Escribano daba fé de haberse efectuado ese acto de servil obediencia.

(8) Véase el Tomo 15 de los Documentos que existen en el Archivo nacional de Honduras, correspondientes al año de 1817.

"El Editor Constitucional," y habló el lenguaje convincente y ardoroso del patriotismo. Valle, á su vez, fundó "El Amigo de la Patria," periódico notabilísimo en que evidenció las ventajas de la civilización, en que trató, de un modo superior, de importantes materias científicas, y en que combatió las ideas políticas de Molina, quien no quería consideraciones ni contemplaciones, tratándose de los derechos del hombre, tratándose de la independencia. (9) Molina representaba la idea radical, Valle representaba la idea moderada: Molina era el órgano de la revolución, Valle era el órgano de una evolución. El antagonismo de tales hombres, el choque de tales ideas hizo más luz, esclareció más conciencias, acabó de vigorizar los ánimos, y la idea de independencia convirtióse en un verdadero sentimiento nacional, poderosísimo, imponente, irresistible. Nada como las luchas del pensamiento, nada como las luchas de la prensa para desprestigiar y soterrar las malas causas, y para hacer triunfar, sobre sus ruinas, las causas que entrañan un nuevo principio, un principio de vida, de rehabilitación ó de perfeccionamiento para las sociedades.

Las opuestas ideas de Molina y de Valle tuvieron, como era natural, y como sucede siempre, sus órganos encargados de llevarlas á práctica. Se crearon dos partidos, dos organismos políticos: el de los *Gazistas*, y el de los *Cacos*. El partido *Gazista* estaba compuesto de los españoles europeos y de la clase de artesanos: el partido *Caco* estaba formado de las familias llamadas nobles, y de los independientes, en su mayor parte: los *Gazistas* contaban con la protección de las autoridades coloniales, y halagaban con medidas de proteccionismo á los artesanos: los *Cacos* contaban con el entusiasmo de los independientes, y con el apoyo del pueblo desheredado. Los *Gazistas* pretendían ganar las elecciones de Diputados á Cortes y de individuos de los Ayuntamientos, para hacer valer sus ideas de moderación, de treguas y de contemplaciones: los *Cacos* aspiraban al mismo fin, para hacer valer su idea radical de absoluta independencia: Valle era el jefe autorizadísimo de los *Gazistas*, Molina y Barrandia eran los jefes populares de los *Cacos*: los *Gazistas* triunfaron en las elecciones, merced á la intervención del poder y á la influencia del oro que hicieron rodar, comprando votos; los *Cacos* sufrieron una derrota electoral, pues no contaban más que con las ideas y con el entusiasmo popular, elementos bien pobres cuando aun no tiene profundo arraigo la virtud republicana que sabe sobreponerse á los halagos ó amenazas del poder, y á las seducciones del interés.

Mas efímero fué el costoso triunfo del partido *Gazista*. Los *Cacos* se atrajeron á mucha parte de las familias nobles, y se organizó un partido medio más disciplinado, más enérgico, más influyente. Por inspiración de este partido, la Diputación Provincial de Guatemala, reinstalada en 13 de Julio de 1820, estrechó al Capitán General Urrutia para que delegase

(9) Véase el capítulo I del Bosquejo histórico de Marure.

el mando en Don Gavino Gainza, Sub-Inspector General del Ejército. El torrente de la opinión era incontrastable, y Gainza empezó á ejercer el poder en 9 de Marzo de 1821. El régimen de la Colonia estaba en plena decadencia, flaco, envejecido, tocado de mortal enfermedad. A las épocas de decadencia corresponden, por lo común, los hombres que declinan. Gainza estuvo en su puesto al representar, en Guatemala, al poder colonial en sus postrimerías: Gainza era débil de carácter, voluble en sus resoluciones, de edad muy avanzada, y de salud quebrantadísima por frecuentes achaques: Gainza era el hombre quebradizo, el organismo gastado de que necesitaban los independientes: Gainza debía asistir, con profundo duelo en el alma, á los funerales de la Colonia en la América-Central.

La volcánica sacudida de los sucesos de México aceleró, por decirlo así, el hundimiento de la Colonia en Centro-América. El tornado Gainza veíase desorientado, en medio de una situación difícilísima, llena de dudas, incertidumbres y peligros, y fluctuaba entre opuestos propósitos, entre contrarias é inconciliables pretensiones, ora inclinándose á restaurar el despotismo colonial, ora siendo propicio á la causa de los independientes. Pero hé aquí que resuena en Guatemala el grito de Iturbide proclamando el Plan de Iguala en combinación con Guerrero: hé aquí que este suceso gravísimo se agravó con el pronunciamiento de Chiapas en favor del Plan de Iguala. (10) México era libre, y la libertad tocaba, con golpes redoblados, a las puertas del antiguo Reino de Guatemala: era ya imprescindible la necesidad de que oyera llamamiento tan enérgico, y declarase su independencia. Los independientes guatemaltecos así lo comprendieron: apremiaron á Gainza con sus instancias y representaciones, halagando, á la vez, su vanidad é intereses, haciéndole comprender que él sería el Gefe de la nueva nación. Gainza, cediendo á la necesidad y á la conveniencia, á los grandes y diversos estímulos que lo impulsaban, para salvar su responsabilidad, sin contrariar las corrientes de la opinión, y sujetándose al voto de la Diputación provincial, convocó una Junta General de los empleados y corporaciones de Guatemala para que dictase las medidas convenientes sobre el capitalísimo asunto de la independencia.

La Junta se reunió el día 15 de Setiembre de 1821, en el palacio de Gobierno. Valle tomó la palabra, y en un discurso elocuentísimo, demostró la necesidad y la justicia de la independencia, pero manifestando que, para proclamarla, debía oírse el voto de las Provincias. Las luminosas ideas de Valle fueron acogidas con aplauso; mas su parecer en orden al aplazamiento

(10) Chiapas pertenecía al antiguo Reino de Guatemala: era provincia centro-americana. Los errores del partido conservador de Guatemala nos hicieron perder aquella rica provincia, hoy Estado de México. Más tarde, contra todo derecho, por un acto de militarismo del General Santa Ana, perdimos el territorio de Soconusco, proverbial por sus producciones. Soconusco es también un territorio mexicano. Nuestra debilidad, que es la obra de nuestros errores y del fraccionamiento de nuestros pueblos, nos ha hecho perder territorios valiosísimos á que jamás deberíamos perder es la honra de Centro-América!

to, no fué adoptado. (11) La mayoría de la Junta, estimulada por las entusiastas é impetuosas manifestaciones del pueblo reunido en masa, acordó se proclamase en el acto la Independencia de Centro-América. La Diputación provincial y el Ayuntamiento de Guatemala, órganos legítimos de la voluntad del pueblo, acordaron los puntos del Acta que debía celebrarse, y Valle redactó aquel memorable documento, el más antiguo y honroso título en que consta la primera y más gloriosa reivindicación de los derechos de los centro-americanos. (12) Valle también redactó el Manifiesto que publicó el Capitán General Gainza sobre el gran suceso de la independencia. Valle, por fin, no obstante sus antiguas conexiones coloniales, no obstante sus recientes vacilaciones, no obstante sus dilatorias adversas á la libertad, entró, de lleno, en las anchas vías de la revolución, y dió la espalda al pasado. Desde que la independencia se proclamó. Valle rindió el culto más puro al nuevo régimen: tan sólo pensaba y trabajaba con el nobilísimo fin de organizar la naciente República, á la que prodigaba los tesoros de su genio. Puede, pues, con sobrada justicia, contarse á José Cecilio del Valle, al Autor del Acta inmortal de Independencia, de 15 de Setiembre de 1821, entre el número de los más ilustres fundadores de la Nación Centro-americana. Mientras Centro-América sea, aunque fraccionada, José del Valle será siempre acreedor á una inmensa deuda de gratitud!

CAPITULO CUARTO.

Puntos principales del Acta de independencia de 15 de Setiembre de 1821.—Nuevo sistema de Gobierno: Valle forma parte del Gobierno.—Trabajos administrativos de Valle para organizar la nación.—Se crean los partidos liberal y conservador.—El partido conservador trabaja por la anexión de Guatemala á México.—Situación de Centro-América.—Guatemala se anexa á México en 5 de Enero de 1822, contra la opinión de Valle y de los independientes.—La Junta provisional consultiva se disuelve, y Valle vuelve á la vida privada.—Corresponde á Valle el honor de haber sido el primero, en el norte de América, que formuló la idea sobre "La Unión latino-americana."—Valle es electo Diputado al Congreso de México.—Viaje de Valle á México en 10 de Marzo de 1822.

Importantísimos fueron los puntos acordados en el Acta de independencia de 15 de Setiembre de 1821. En ese documento se fijaron las bases de un nuevo régimen: se determinó que se eligiesen por las Provincias Representantes para

[11] Valle, en su Manifiesto del año de 25, asegura en absoluto que la Junta General adoptó su voto sobre independencia; pero no hace relación al aplazamiento que era necesario, oyendo el parecer de las Provincias. Por este aplazamiento no estuvo de acuerdo la mayoría de la Junta, según lo dicen Marare y otros escritores, con cuyas afirmaciones estoy de acuerdo.

[12] Este recuerdo histórico inspiró al dulcísimo Poeta J. J. Palma, en una de sus más bellas composiciones dedicadas á Honduras, esta preciosa décima:

En vaga reminiscencia
Me parece aquí estar viendo
Al sabio Valle leyendo
El acta de independencia:
Centemplo la resistencia
Del llanero paladín;
Miro en Maipo á San Martín,
Y me parece que escucho
Los clarines de Ayacucho,
Los tambores de Junín.

formar el Congreso de la nación, al que debía corresponder la fijación de la forma de gobierno, y la formación de la Ley fundamental: que la elección de representantes se hiciese por las mismas Juntas electorales que habían elegido Diputados á las cortes de España, observándose las leyes anteriores para el procedimiento de la elección: que las provincias eligiesen representantes sobre la base de un Diputado por cada quince mil habitantes: que el Congreso Constituyente se reuniese en 1.º de Marzo de 1822: que hasta su reunión no se hiciese alteración alguna en la observancia de las leyes españolas, ni con respecto á los tribunales y funcionarios existentes: que se conservase en toda su integridad y pureza la religión católica; y que mientras el país se constituía, el gefe Don Gavino Gainza continuase con el gobierno superior, político y militar, obrando de acuerdo con una Junta Provisional Consultiva que se estableció, formada de la Diputación provincial, y de los Señores Licenciado Don Miguel Larreinaga, Licenciado Don José del Valle, Presbítero Don José Antonio Alvarado, Marqués de Aycinena, Doctor Don José Valdés, Doctor Don Angel María Candina, y Licenciado Don Antonio Robles, á quienes se confirió la representación de sus respectivas provincias. (1) Valle representaba la provincia de Comayagua. Honduras tuvo el honor de ser representada por el hombre que animaba con su pensamiento aquella gran transformación nacional.

Los puntos enunciados fueron los más interesantes del Acta de independencia. Como puede notarse, el acta fué eminentemente conservadora, pero también eminentemente sensata, dados los antecedentes y circunstancias de la época: en el Acta casi no se ve la expresión de ideas radicales, de principios revolucionarios. Se suprimió el Gobierno de España, conservando el organismo gubernativo de la Madre Patria: se dió, como por vía de gracia, ó como por vía de transacción, algunos meses más de vida á las autoridades y leyes españolas. Valle, con su gran prudencia, con su profundo sentido político, comprendió que se daba un salto peligrosísimo de un antiguo á un nuevo régimen, y que era necesario evitar una caída mortal: Valle comprendió que más que una revolución amenazadora para los intereses y preocupaciones coloniales predominantes en Guatemala, que más que una revolución de inciertos resultados, y ocasionada á la ruina y desprestigio de la nueva causa, debía hacerse una transición conciliadora, pero regular y pacífica, una verdadera evolución social que, de un modo lento, pero seguro, diese, á medida del tiempo, todos los frutos de la independencia.

Consumada estaba la emancipación política de Guatemala, pero se necesitaba organizar los trabajos del Gobierno, darles vigor y concierto, y hacer sentir á los pueblos, por medio de una administración benéfica, los favorables resultados del nuevo régimen. Se encomendó á Valle la formación de un plan administrativo, y este proposito se distribuyesen los traba-

(1) Véase en el Bosquejo de Marare, ó en la Colección de leyes de Guatemala, por Pineda Mon, el Acta de Independencia de 15 de Setiembre de 1821.

jos entre Comisiones de seguridad y defensa, de instrucción pública, de estadística, de agricultura, de comercio y de hacienda pública. Las Comisiones se organizaron, y Valle se ocupó especialmente en el ramo de rentas: "en la hacienda he visto siempre, decía, la columna de bronce sobre que debe descansar la independencia." Perseverante é infatigable fué Valle en los trabajos del Gobierno provisional: formó estados de todas las rentas, despachó los asuntos relativos á ellas, propuso medidas oportunas para aumentar sus ingresos, hizo el arancel de derechos de importación y exportación, explicó sus fundamentos en un notable escrito que le precedió, manifestó á sus coasociados la necesidad de entrar en relaciones de amistad y alianza con las demás naciones, y auxilió á la Junta Consultiva en el despacho de los múltiples negociados que estaban á su cargo. Además, como periodista publicaba luminosos escritos, evidenciando las ventajas de la independencia, (2) escritos reproducidos, con aplauso, por la prensa extranjera.

Todos los grupos políticos, de diversas y aun inconciliables pretensiones, se habían unido para consumar la independencia de España; distintos fueron sus móviles, pero idéntico su propósito. El clero quiso la independencia porque era necesario aceptarla, y porque veía en la emancipación de Guatemala un medio de sustraerse á los rudos golpes que asestarán á sus privilegios las Cortes de España. Los peninsulares y sus adeptos quisieron la independencia porque vieron halagados sus intereses y sus ambiciones. Los liberales, que formaron el antiguo partido de los *Cacos*, quisieron la independencia porque aspiraban generosamente á la práctica de sus radicales ideas republicanas; y los hombres reflexivos, como Valle, quisieron la independencia porque tenían en mira una evolución política que, gradual y prudentemente, hiciese ganar terreno á la educación liberal de los pueblos, para que se crease un sólido régimen de libres instituciones en el Centro de América.

Tan opuestos móviles, tan contrarias y enemigas pretensiones, no pudieron menos de romper, bien pronto, el acuerdo, el consorcio feliz que se efectuó para desligar á Guatemala de la Madre Patria. Los liberales pidieron que se derogase, y lograron su objeto, el artículo 3.º del Acta de independencia, por el que la elección de representantes de las provincias, se dejaba á las juntas electorales que habían elegido diputados á Cortes, lo que aseguraba un triunfo para el partido de Valle, para el partido *Gazista*: pidieron la formación de las milicias nacionales, lo que también lograron: pidieron la destitución de empleados sospechosos de tener afinidades con el antiguo régimen; y quisieron, en fin, extralimitándose, tomar participación en las deliberaciones de la Junta provisional consultiva. Los peninsulares y los criollos españolistas, por su parte, vieron con repugnancia, la intervención de las clases populares en los asuntos públicos; se dolían de relacionarse y mezclarse con hombres que casi el día anterior habían sido no más que sumisos vasallos; y

(2) Véase el tomo 2.º de "El Amigo de la Patria."

presentían que el arraigo de las instituciones de la República daría en tierra con sus intereses de clase, con sus privilegios de abolengo, y con su orgullo cifrado en los hábitos de una antigua dominación. Las exigencias y exageraciones inconsideradas de los unos, y el egoísmo y la vanidad de los otros, crearon, á poco de consumarse la independencia, dos partidos fuertes é irreconciliables: el partido liberal independiente y republicano, y el partido conservador autoritario y reaccionario. En gérmen estaban estos dos partidos al proclamarse la independencia; pero ese gérmen desarrollóse de irregular y viciosa manera, y creó hondas y acerbas divisiones que habian de traer, no los antagonismos de un pueblo libre, sino las luchas destructoras de la libertad y de la patria.

La opinión predominante en Centro-América, la verdaderamente popular, era la de los independientes republicanos. Los conservadores reaccionarios veían que no podían contrarrestarla usando de procedimientos legales. Bajo este concepto, se aprovecharon de las disidencias de algunas poblaciones de Honduras y de Nicaragua, decididas á desligarse de Guatemala y unirse á México: explotaron la situación de la vecina nación mexicana, en donde creían que Don Agustín de Iturbide podría constituir un sólido y durable Imperio: ejercieron todas las malas artes de su influencia para captarse la voluntad del tornadizo Gainza, que tiraba siempre al lado de las ideas monárquicas. Con tantos y tan inmorales trabajos, al fin favorecidos por Gainza que, vil y cobardemente, desertó de las filas de los independientes, los conservadores reaccionarios se sintieron fuertes para proclamar, sin embozo, la idea de que Centro-América no tenía elementos bastantes para constituirse como nación independiente, y que debía unirse á México, si quería gozar, bajo el Imperio, de los beneficios de la paz y de la libertad.

Los trabajos y las declaraciones de los conservadores hicieron más profunda, y á la vez ostensible, la enemiga de los liberales. Ardientes, exaltadísimas fueron sus luchas: el insulto, las recriminaciones, y aun la efusión de sangre, fueron los resultados desdichadísimos de tan funestas divisiones. La unión compacta de los hombres que habían hecho la independencia, estaba disuelta. Los antiguos partidos de *Gazistas* y de *Cacos* estaban en descomposición, pues había *Gazistas* leales á la independencia, y *Cacos* desleales á la patria; y en medio de este caos, muy natural después del caos de tres siglos de la colonia, la Junta provisional consultiva, presidida por Gainza, hombre sin conciencia, sin lealtad, sin convicciones, apenas si podía poner á raya los elementos de desórden, y sostener una especie de *statu quo* en la situación de Centro-América, difícilísima en el presente, y prometedora de gravísimas dificultades y de pavorosas dudas para lo porvenir.

Las divisiones habidas en Guatemala se hicieron sentir en las demás provincias. El noble pueblo del Salvador quería, con firmeza, la absoluta independencia de Centro-América. Algunas poblaciones de Honduras y Nicaragua querían la anexión á México; o-

tras la resistían: (3) Costa-Rica permanecía neutral. Así las cosas, en 23 de Noviembre de 1821, Gainza dió cuenta á la Junta provisional con un despacho de Don Agustín de Iturbide, de 19 de Octubre anterior, en que le manifestaba que Guatemala carecía de elementos para atender á su seguridad, para precaverse de la ambición extranjera, y para constituirse como nación: que Guatemala debía formar un gran Imperio con México, bajo el plan de Iguala y Tratados de Córdoba, y que, para atender á su seguridad, marchaba hácia la frontera un ejército protector.

Gentil ocasión presentó el despacho de Iturbide á Gainza y los anexionistas. La Junta provisional, en vez de desestimar el despacho de Iturbide, ó cuando menos, de remitir su contestación al próximo Congreso, cuya reniación se había acelerado, fijándola para el 1.º de Febrero, se limitó á manifestar que carecía de facultades para resolver sobre tan árduo asunto; pero á la vez aceptó, por mayoría, el expediente inventado por el Marqués de Aycinena, de que los Ayuntamientos, en cabildos abiertos, diesen su opinión y recogiesen el voto de los pueblos sobre la conveniencia ó inconveniencia de la anexión. El Marqués de Aycinena y los demás anexionistas no tenían otros móviles que los del egoísmo y la vanidad: querían hacer imposible la República para obtener, en cambio de sus servicios liberticidas, pensiones, condecoraciones y honores del Imperio. Bien sabia el marqués de Aycinena que el resultado de su expediente satisfaría sus ambiciones. Los pueblos seducidos unos, intimidados otros con la amenaza de ejércitos mexicanos, é inexpertos todos, debían dar lugar al sometimiento de Guatemala á México. En vez de resolverse asunto de tamaña trascendencia, como debió ser, por el Congreso, compuesto de hombres de alguna educación política, y perfectamente conocedores de la situación de las cosas, iba á resolverse por pueblos ignorantes, sorprendidos por la intriga, y sin tiempo siquiera para orientarse y recibir los consejos del buen sentido.

Los trabajos de los anexionistas fueron empeñadísimos, y ya sin ningún embozo, en favor del Imperio. Se vejaba y perseguía á los independientes y se quería triunfar, á toda costa. Gainza había mandado á los Ayuntamientos, en 30 de Noviembre, una circular para que, en cabildos abiertos, diesen su voto sobre la anexión y lo recibiesen de los pueblos, fijándoles, para ello, el angustioso plazo de un mes, pues en los primeros dias de Enero debía hacerse el escrutinio y la regulación de votos. Los pueblos, aturcidos por el rudo golpe que les asestaran los anexionistas, pusieron en práctica, como les fué posible, las prevenciones de Gainza, Gobernador político y militar de Guatemala.

Llegó al fin el dia fatal de 5 de Enero de 1822, dia de tristísima recordación. Reunióse la Junta provisional consultiva, presidida por

(3) Tegucigalpa, en oposición á Comayagua, estuvo siempre por la independencia absoluta de España y de México. Se mantuvo firme en este propósito; y en premio de su noble actitud y de sus servicios, se le dió el título de Ciudad, y á su Ayuntamiento, el de *Muy noble Ayuntamiento*.

el Gefe Gainza, y procedió á hacer el escrutinio y la regulación de votos. Resultó que algunos pueblos dejaban al Congreso la resolución sobre anexión, que otros la querían simplemente, que otros la aceptaban bajo condiciones, y que otros se conformaban con el voto de la Junta provisional. A esta divergencia de opiniones se agregó que faltaba la votación de sesenta y siete Ayuntamientos. En ocasión tan solemne, en que todo era dudas y conflictos, y en medio de áquel conciliábulo infame, conjurado en daño de la Patria, Valle se elevó á grande altura, como amigo de la verdad y de los derechos de los centro-americanos: se opuso con toda la energía de su alma á la anexión, y en discurso brillantísimo, que por sí sólo bastaría para inmortalizar su nombre, dijo, entre otras cosas, á los enemigos de la independencia:

“Guatemala, colocada en la posición más feliz de la América, extendida sobre una área de ciento cincuenta y cinco mil millas cuadradas de tierras de diversos grados de temperatura y fertilidad, y poblada de dos millones de individuos (4) de diversos talentos y aptitudes, tiene los elementos más preciosos de actividad: las semillas más fecundas de riqueza: los principios más activos de lo grande.

“Bien administrada por un Gobierno que quiera, sepa y tenga las facultades precisas para desenvolver aquellos gérmenes, Guatemala no sólo puede ser nación independiente, sino rica también, fuerte y poderosa. Pero mal administrada por un Gobierno que no quiera, ó no sepa, ó no esté bastante autorizado para desarrollar sus elementos, Guatemala no podrá ser pueblo independiente y libre, grande ni rico. Ved esas tierras tendidas, fértiles y bien situadas. Serán jardines, si el propietario, dueño de ellas, quiere y sabe labrarlas. Serán malezas, abrojos, ó gramas sino tiene voluntad ó pericia para cultivarlas.

(Continuará.)

[4] Hoy Centro-América tiene más de tres millones de habitantes.

AVISOS.

HOTEL

PLAZA PRINCIPAL—TEGUCIGALPA

[Casa de las Srtas. Zepeda.]

Se avisa al público en general, y en particular á los Señores Diputados, que desde el 15 de Enero quedará abierto al servicio del público un hotel, en donde se encontrará servicio esmerado y comodidad en los precios. Hay cantina, billares, & c.

MARCEL Y FERNANDEZ.

“Compañía de agencias de Amapala.”
y Agencia de P. M. S. S. Co. y la Mala Real Inglesa.

Esta Compañía se hace cargo de toda clase de comisiones y negocios.

Se encarga de la compra y venta de mercaderías y productos del país.
Dirigirse al gerente de la compañía.

CÁRLOS BOLOFF.

Amapala.

TIPOGRAFIA NACIONAL—CALLE REAL.